RAD 110014003009-2003-1365-00

NATURALEZA PROCESO: DIVISORIO DEMANDANTE: SANDRA BECERRA DEMANDADO: CAMPO MORENO

Al Despacho de la señora Juez, con adición del dictamen pericial. Bogotá, 17 de septiembre de 2021.



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Carrera 10 No. 14-33 Piso 6º

cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Del escrito contentivo del dictamen pericial rendido por el auxiliar de la justicia que fue radicado el pasado 30 de julio y 15 de septiembre, se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días siguientes a la notificación del presente proveído (art.228 del C. G del P).

NOTIFÍQUESE,

LUZ DARY HERNÁNDEZ GUAYAMBUCO Juez

La presente providencia se notifica mediante publicación en el Estado Nº 148 del 5 de octubre de 2021